

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIMETCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en el área social de la compañía ubicado en la Coop. Los Vergeles Mz. 245; Sl. 1 - 1, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía CIMETCORP S.A., Junta General que es presidida por el **ING. MIGUEL AMÍLCAR SOLÓRZANO ALAVA**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representada por los socios **ING. MIGUEL AMILCAR SOLORZANO ALAVA**. Accionista que representa íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares.- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncia y resuelve constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015 de el Representante Legal; y, b) El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIMETCORP S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Representante Legal; se deberá de registrar contablemente que la compañía mantuvo pocas operaciones. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIMETCORP S.A., RESUELVEN: APROBAR Y ORDENAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO CONTABLE.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.-



MIGUEL SOLÓRZANO A.  
ACCIONISTA



JAIME MORA A.  
SECRETARIO